



Acta de Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha once de febrero de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con diez minutos, del día once de febrero de dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:------

Lic. Miguel Ángel García Onofre Consejero Presidente

C. César Huerta Méndez Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea Consejera Electoral

Dr. José Luis Martínez López Consejero Electoral

Mtra. Evangelina Mendoza Corona Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé Consejero Electoral

Licenciado Irving Vargas Ramírez Representante Propietario del Partido Acción Nacional





Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional

Licenciado Mariano Hernández Reyes Representante Propietario del Partido del Trabajo

Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Maestro José Pablo Necoechea Sánchez Representante Propietario de Movimiento Ciudadano

Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla

Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político

Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz Representante Propietario de Morena

Licenciada Diana Salazar Palacios Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla

Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario

Licenciado José Luis Hidalgo Estevez Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas

Licenciado Raúl Pineda Zepeda Representante Propietario de Fuerza por México

Manifiesta el Consejero Presidente: "Nuevamente muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos,





medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha once de febrero de dos mil veintiuno, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Señor Consejero Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las dieciocho horas con diez minutos, del día once de febrero de dos mil veintiuno, inicia vía virtual la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Conectado a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Manifiesta el Consejero Presidente: "Presente y conectado a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo" .--Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "Conectada a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea" .--Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Conectada a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "Presente y conectado a la sesión" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona" .--Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Conectada a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "Conectado a la sesión, presente".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional" .--Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: "Presente y conectado a la sesión".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".--Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buena tarde, conectada a la sesión" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Mariano Hernández Reyes Representante Propietario del Partido del Trabajo" .--Intervención del Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Mariano Hernández Reyes: "Presente y conectado a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".---Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: "Conectado a la sesión".-----





Señala el Secretario Ejecutivo: "Maestro José Pablo Necoechea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".---Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Maestro José Pablo Necoechea Sánchez: "Conectado a la sesión".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla" .--Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: "Conectado a la sesión".----Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake: "Buenas tardes, presente y conectada a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena" .--Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Presente y conectado a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla".-Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: "Presente y conectada a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario" .--Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Presente y conectado a la sesión".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado José Luis Hidalgo Estevez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas" --Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estevez: "Presente y conectado a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Propietario de Fuerza por México" .--Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México, Licenciado Raúl Pineda Zepeda: "Presente y conectado a la sesión" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, doce Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de veinte Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente".-Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha once de febrero de dos mil veintiuno. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de la sesión".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que instruye a los Consejos Distritales y Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que funcionarán con motivo del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021" .---Manifiesta el Consejero Presidente: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones de los Consejos

A





Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano" .----Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor" .---Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre" .--Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor" .---Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona" .--Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente. El artículo 339, numeral 1, inciso e), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, establece que los Órganos Superiores de Dirección de los Organismos Públicos Locales, en el ámbito de sus respectivas competencias y considerando la elección de que se trate, deberán acordar instruir a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos. Así las cosas, corresponde instruir a los Consejos Distritales y a los Consejos Municipales, donde funcionarán los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, así como en su Anexo 13. En ese sentido, se somete a este Colegiado, aprobar la propuesta de instrucción señalada. Es cuanto Consejero Presidente" .--Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Consejero Electoral, José Luis Martínez López; y el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario" .---





Manifiesta el Conseiero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López".----Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "Gracias Consejero Presidente, buena tarde de nueva cuenta todas y a todos los miembros del Colegiado, y a todas y a todos los que nos siguen en las redes sociales de la Institución. En el mismo sentido que el Acuerdo anterior, un servidor no acompaña esta propuesta, porque de igual manera como lo manifesté en la sesión de la Comisión Permanente en la que se aprobó esta propuesta y en la mesa de trabajo del día de ayer, no he encontrado aquellos elementos que me pudieran generar una convicción clara, precisa, objetiva y que me dé certeza respecto de la instrucción que se les está dando, o se les pretende dar, a los Consejos Distritales y a los Municipales en un momento, para darle seguimiento al Programa de Resultados Preliminares Electorales ¿cuáles son las actividades a realizar por estos Órganos Transitorios?, las fechas, ¿qué personas están facultadas?, ¿con quién se entenderán si con la empresa o con la propia Institución?, ¿qué actividades concretas se van a supervisar?, la naturaleza y objetos de dicha supervisión, la evidencia documental, fotográfica o de cualquier otra naturaleza a recabar para poder asentar el cumplimiento de la indicación por parte de los Órganos Transitorios, si habrá que emitir reportes, ¿qué efectos tendrán estos reportes?, la vigencia de la indicación, es decir, hay una serie de circunstancias y parámetros que me parece, o por lo menos es criterio de un servidor y no los encuentro en el Proyecto que se somete a la consideración del Colegiado, más aún, en el Proyecto anterior se pone en el Acuerdo aprobado en la sesión especial de hace unos momentos, se aprobó un plan de contingencia o se aprobó que el Consejo General sesionaría en caso de caso fortuito y fuerza mayor, pero por lo menos no hay un análisis que nos dijese si en el caso de las veintiséis sedes de los Órganos Transitorios que ya están en funcionamiento, ¿estas sedes reúnen las condiciones de espacio, las condiciones físicas y de seguridad para la instalación?, perdón, si para cuando en su momento se instalen los CATDS y en consecuencia los Consejeros, las Consejeras Distritales pueden acatar esa instrucción, y más encuentro también una circunstancia muy puntual en el apartado de efectos, se dice en la primera de las viñetas visible en página ocho: este Consejo General se encuentra dentro del plazo establecido por el artículo 33, numeral 12, de los Lineamientos para emitir el presente Acuerdo; me parece y lo digo con mucho respeto, ese no es un efecto de la instrucción que se le pretende dar a los Órganos Transitorios, evidentemente sí lo estamos haciendo el día de hoy, es porque como se nos ha explicado, el Instituto Nacional Electoral ha establecido fechas para diversos entregables y el día de hoy es una de esas fechas en las que se tiene que acordar y entregar al propio Instituto Nacional Electoral un Acuerdo de esta naturaleza; en el punto que sigue en la página número ocho, en la viñeta que sigue del apartado de efectos, dice que por cuando hace al centro de captura y verificación deberá ser instalado en la demarcación del Municipio de Puebla, preferentemente el más cercano en la sede del Instituto, pero no se dice si los Consejos Distritales que están aquí en la capital, o el Consejo Municipal que en su momento se vaya a instalar va a participar en las tareas de esta instrucción que se les pretende dar para la supervisión, nada más se dice que el Consejo General será el encargado; entonces me parece que no encuentro, insisto, sin ánimo de polemizar, aquellos elementos que generen en un servidor la certeza y objetividad de esta instrucción. Gracias" .-

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias a usted ciudadano Consejero Electoral; se concede a continuación, el uso de la palabra al ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".----- Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Muchas gracias Consejero Presidente. Bueno pues, efectivamente este Acuerdo atiende a la disposición normativa contenida en el Reglamento de Elecciones, en específico el artículo 339, numeral 1, inciso e), el que dice muy claramente que: los OPL en el ámbito de sus





competencias, deberán acordar al menos, instruir a los Consejos Distritales y Municipales según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, los centros de verificación y captura; sin embargo, ese es el primer párrafo del considerando tercero, así inicia nuestro Acuerdo; y básicamente la instrucción se les da es la de considerar los espacios físicos dentro de las oficinas de los Órganos Transitorios y vigilar que estos cuenten con cuestiones de iluminación, ventilación, seguridad, porque los equipos incluso, serán provistos por el prestador de servicios; lo que sí considero es parte de lo que decía el Consejero Luis Martínez, que esta acción de supervisión no trae aparejada ninguna obligación para los Órganos Transitorios de rendir cuentas de la instrucción que se les está dando, porque si debieran al menos rendir un informe por escrito, o mediante Acuerdo de los Consejos, respecto de la forma en la que llevaron a cabo la instrucción, que por este Acuerdo se les está dando. Yo creo que esa parte sí le falta a nuestro Acuerdo, o sea, se les está instruyendo que supervisen algo, pero pues bien pudieran dejarlo de hacer, toda vez que no tenemos, ni les estamos dando la obligación de informarnos ¿cuál fue el resultado de supervisión? o ¿en qué consistió la supervisión de estos centros de transmisión de datos que se instalarán en sus sedes Municipales y Distritales?, yo creo que cuando la disposición normativa contenida en el Reglamento de Elecciones dice que, al menos se les dará la instrucción para que los supervisen, pues yo creo que se refiere a que esa instrucción viene aparejada de otra serie de previsiones que hacen efectiva la supervisión, tanto una posibilidad de llevar a cabo este efecto de supervisar, implica pues el ejercicio de recursos presupuestales para acondicionar los espacios que ayer ya se nos decía, que esas áreas en donde se instalarán los centros de acopio y transmisión de datos, están siendo supervisadas por la Dirección de Organización Electoral, para garantizar que tengan condiciones de iluminación, ventilación, energía eléctrica, etcétera, etcétera; pero bueno, entonces ¿en qué consiste esta supervisión?, ¿cuál es el objetivo de que los Órganos Transitorios, los Consejos Distritales y Municipales en donde se instalarán estos centros de acopio, realicen esta supervisión?, si no existe el mecanismo para que el Consejo General que los está instruyendo, se pueda enterar de lo que están realizando estos Órganos Auxiliares, también de las funciones del Instituto Electoral del Estado, entonces, en esa parte yo creo que sí, uno de los efectos que debería preverse en el considerando cuarto del Proyecto, pues es que cada uno de estos Consejos Distritales y Municipales en donde se instale el correspondiente centro de acopio y transmisión, deberán rendir al menos un informe respecto de las acciones que realizaron para darle cumplimiento a esta instrucción, de lo contrario no tendría sentido el hecho de que se les deje a la deriva, el cumplimiento o no, o la forma en la que nos vamos a enterar o no, del seguimiento que dieron al Acuerdo que ahora se propone. Es cuanto".-Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicitó me lo hagan saber para abrir una segunda ronda de discusión".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informar que en esta segunda ronda de discusión, solicitó ser inscrita la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo; y el Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano".---Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en primer término, la ciudadana Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".--Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "Gracias Presidente. Manifestar de igual manera que en el Proyecto de la sesión anterior, que efectivamente no acompaño este Proyecto por las mismas

consideraciones respecto a lo que manifestaba yo, se nos dice el ¿qué?, que además pues está incluido como ya bien lo han señalado en el Reglamento de Elecciones, pero no se dicen los ¿cómos?, efectivamente se plantea en el Proyecto, porque recuerdo que el día que fue la Comisión no se planteó, pero en el Proyecto

tof





se plantea que hay una implementación y supervisión, pero se refiere al espacio físico; y lo que se plantea ahí es una serie de descripciones respecto al espacio físico, pero mas no a esta implementación y supervisión que debe de haber de los Consejos en los cuales se van a instalar estos CATDS, entonces creo que vuelvo a lo mismo, se nos dice el ¿qué?, no se nos dice el ¿cómo?; porque además, esta parte también el mismo Acuerdo lo manifiesta, y se nos manifestó que la Secretaría Ejecutiva como siempre se ha hecho, a través de la Dirección Técnica del Secretariado, que se hace una supervisión o se hace un acompañamiento a los Consejos Municipales, y la Dirección Administrativa se encarga de la parte de los espacios físicos, pues eso es un tema que va de la mano; entonces me parece que, aquí la parte medular es está ¿cómo se va a implementar y supervisar esa parte? porque pues obviamente la misma lectura al Reglamento de Elecciones, no habla solamente del espacio físico, sino habla de esta parte como bien comenta el Representante, el Maestro Jorge Luis Blancarte, pues la parte de la responsabilidad que conlleva hacer esa supervisión, en el caso por ejemplo del Consejo General, esa supervisión a la implementación del PREP y a todo lo que conlleva, pues conlleva a una serie de cosas: reuniones, seguimiento, etcétera. Entonces es por tales motivos, que su servidora no acompaña este Proyecto. Es cuanto, gracias".---Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias a usted ciudadana Consejera Electoral; se concede a continuación, el uso de la palabra al ciudadano Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano" .--Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Gracias Presidente. Este Acuerdo instruye a los veintiséis Consejos Distritales y a los dieciocho Consejos Municipales Electorales donde se instalarán CATDS, para que otorguen las facilidades necesarias al personal autorizado por el tercero, es decir, a la empresa que implementará el PREP, y supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATDS, principalmente y como mínimo, efectivamente, en lo respectivo al espacio físico de las instalaciones de su Consejo respectivo, para que cuente con todas las facilidades para que las y los Integrantes pueden acceder a supervisar su operación, que cuenten con una adecuada iluminación y ventilación que garanticen la integridad y seguridad del personal, de los equipos, materiales, información y principalmente, que haya suficiente espacio para realizar todas las actividades del proceso, de manera ininterrumpida, efectiva y sin poner en riesgo la seguridad del personal y el equipo del centro de acopio y transmisión de datos. Gracias Presidente, es cuanto" .-Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión" .-Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente le informo que en esta tercera ronda discusión, solicitó ser inscrito el Consejero José Luis Martínez López" .-Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se concede el uso de la palabra en esta tercera ronda de discusión, al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López" .--Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "Gracias Presidente. Comentar que la Consejera Gutiérrez Jaramillo menciona algo muy importante, para la instalación y puesta en marcha de los Órganos Transitorios, la Dirección Administrativa, a través del área de Recursos Materiales y a propuesta de la Dirección de Organización Electoral, es la responsable de habilitar la sede de los Órganos Transitorios para que se cuente con todas las condiciones que se mencionan en el mismo Acuerdo que hoy se somete a la consideración, por eso reitero, no veo ese análisis, vamos a recordar que en el caso de los Órganos Transitorios, también tenemos que ver los espacios en los que se van a ubicar de una manera más general, porque se tendrán que habilitar las bodegas electorales a donde se tendrán que almacenar los paquetes después de la Jornada Electoral,





entonces, entre el lugar donde sesiona el Consejo Distrital o Municipal, las bodegas electorales, la instalación de los CATDS, y yo no sé si en su caso, el ente auditor del PREP o las personas que pueden hacer los monitoreos, pueden también requerir algún espacio en los Órganos Transitorios, insisto eso no lo sé, pues se pudiese generar un mayor análisis y en su caso aplicar un plan de contingencia, entiendo también que la Dirección de Organización Electoral haya hecho los sondeos para la ubicación de los Órganos Municipales, entonces pues también nos pudo haber explicado en el caso de los dieciocho en los que se pretenden habilitar los CATDS, pueden cumplir con los requerimientos que se están buscando para hacer todas estas situaciones, es algo muy importante que se tuvo que analizar y explicar en su momento, pero insisto no hay esos elementos por lo menos en este Acuerdo, Gracias" .--Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias a usted ciudadano Consejero Electoral. Solicito al Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en Señala el Secretario Ejecutivo: "Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, en virtud de que el Acuerdo sujeto a estudio ha recibido propuesta de modificación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, quinto párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé en primer término a consultar de manera nominativa en lo general sobre su aprobación, para posteriormente hacerlo en lo particular. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano" --Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor" .---Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "En contra".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor" .-Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "En Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomè; "A Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente me permito informar al Pleno, que el Proyecto de Acuerdo anteriormente referido, fue aprobado en lo general por mayoría de votos, con el voto en contra del Consejero Electoral, José Luis Martínez López y de la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. Ahora procederé a tomar la votación en lo particular, detallando la propuesta realizada por el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, respecto a que, en el considerando cuarto de efectos, se agregue un párrafo en el que se establezca que los Consejos Distritales y Municipales deben rendir un informe respecto a las acciones de supervisión ¿es correcta la propuesta? Licenciado Blancarte".---

8





Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Sí, sí es correcta, gracias"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Señoras y Señores Consejeros
Electorales, procederé a tomar la votación. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano"
Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre"
Manifiesta el Consejero Presidente: "En contra"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo"
Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea"
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "En contra"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López" Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "En
contra"Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona"
Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "En contra"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé" Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "En contra"
Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente me permito informar que la propuesta de modificación realizada por el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, fue rechazada por seis votos en contra, y un voto a favor, por lo cual no fue aprobada"
Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos, se da por concluida vía virtual la sesión especial de fecha once de febrero de dos mil veintiuno. Gracias a todas y a todos los presentes".————————————————————————————————————

Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado

C. Miguel Ángel García Onofre

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado

C/César Huerta Méndez